



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 169-1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **LEONARDO ALEXIS SOTO MATAMALA**, a contar del 01 de mayo de 2006, al cargo que ocupaba en la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF TE04 I 1013); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 725/2006 de fecha 18 de abril de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de mayo de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **LEONARDO ALEXIS SOTO MATAMALA**, al cargo de Ingeniero D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF TE04 I 1013).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de abril de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**